

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Expte = 2315/232

Ret: 20 Marzo 2024

Vigo, 20-03-2024

El Secretario General

P.A.

El Jefe del Registro General.

Jose Manuel Gonzalez Ucha



EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo

HAGO CONSTAR

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, en base al art. 205 de la Ley Hipotecaria, el día 02 de febrero de 2024, bajo el número 308 de protocolo, se ha solicitado por parte de DOÑA HERMINIA y DOÑA CARMEN, VILLAR FERNANDEZ la inmatriculación correspondiente a la finca:

Urbana.- Terreno a labradío, nombrado "FREIRIA", en el lugar de Freiría, parroquia de Candeán, de la superficie de mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Límite: Norte, camino. Sur, camino. Este, de José Manuel Alonso Rodríguez, de Eva María Abreu San José y de "Construcciones Chao de Lamas, S.L.". Oeste, de Amelia Vilaboa Rodríguez.

Referencia Catastral.- Figura bajo la referencia 9365603NG2796N0001SD.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a cinco de febrero de dos mil veinticuatro.

El Notario.